Naciones Unidas S/PV.4032



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

4032[a] sesión

Viernes 6 de agosto de 1999, a las 11.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Andjaba	(Namibia)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Al-Dosari
	Brasil	Sr. Fonseca
	Canadá	Sr. Duval
	China	Sr. Shen Guofang
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Eboumy
	Gambia	Sr. Jagne
	Malasia	Sr. Hasmy
	Países Bajos	Sr. Hamer
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre el despliegue preliminar de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/1999/790)

99-95663 (S)

Se abre la sesión a las 11.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre el despliegue preliminar de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/1999/790)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Democrática del Congo en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mwamba Kapanga (República Democrática del Congo) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre el despliegue preliminar de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, documento S/1999/790.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1999/852, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1999/815, que contiene el texto de una carta de fecha 23 de julio de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas, por la que transmite el texto del Acuerdo de Cesación del Fuego.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1999/852) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, China, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Eslovenia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1258 (1999).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.